

ACTA

Día: 3 de junio de 2025.

Hora: 08:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: C/ Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 253/2025: Suministro de anillos, injertos, prótesis valvulares y otro material implantable con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Jose Miguel Zabalza Ripodas.
- Vocal: Marta Paternain Remón.
- Vocal Secretario: María Natividad Azcona Comas.

Objeto de la reunión: Aprobación informes valoración sobre BC, exclusión de ofertas y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

En el lugar y fecha más arriba indicados, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de aprobar el informe de valoración del sobre BC, exclusión de ofertas y requerir la documentación a la empresa que va a resultar adjudicataria.

La Mesa de Contratación, acuerda:

1º.- Excluir de la licitación a la empresa B. BRAUN SURGICAL, S.A.: Lote 12, por no cumplir las prescripciones técnicas exigidas en el Anexo IV del Pliego Regulador.

2º.- Aprobar el informe de valoración técnica de criterios cuantificables mediante fórmulas, emitido por el Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Universitario de Navarra y el informe de valoración global del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" emitido por la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra. Los informes se adjuntan como Anexos a esta acta.

3º.- Otorgar según el informe de valoración global que se adjunta como Anexo, las puntuaciones totales a las ofertas presentadas por los licitadores.

4º.- Excluir de la licitación la oferta presentada por EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.: Lote 9, por no cumplir con el apartado "2. Precio máximo de licitación, presupuesto del contrato y valor estimado" del Cuadro de características del contrato del Pliego Regulador, por superar el precio máximo anual de licitación.

5º.- Declarar como ofertas con mejor relación calidad precio a las presentadas por siguientes empresas:

- PALEX MEDICAL S.A.: Lote 1, 3, 7 y 17
- ARTIVION SPAIN S.L.: Lote 2
- BIOLINE SUPPLY SLL: Lote 4
- MEDTRONIC IBERICA, S.A.: Lote 5 y 18
- EDWARDS LIFESCIENCES, S.L.: Lote 6 y 8
- CARDIVA 2, S.L.: Lote 10, 11, 13, 14 y 16

- CIRCINORMED S.L.: Lote 12 y 15

6º.- Requerir a las empresas anteriormente citadas, a cuyo favor va a efectuarse la propuesta de adjudicación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Regulador de la contratación, concediéndole un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

7º.- Declarar desierto el Lote 9 al haber sido excluida la oferta de la única empresa presentada al mismo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTE

VOCAL-SECRETARIO

Jose Miguel Zabalza Ripodas

Natividad Azcona Comas